

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 24 del DPEF-2013)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Promoción de Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre		% de Cumplimiento	Al Periodo		% de Cumplimiento		
								Prog.	Alc.		Prog.	Alc.			
3	1	S037	Programa Comunidades Saludables	Fortalecer los determinantes de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud.	1	Municipios con localidades de 500 a 2500 habitantes con población capacitada y asesorada	Anual	100							
					2	Municipios apoyados con recursos financieros en el año	Semestral	100				50.00	50.00	100.00	
					3	Áreas de Promoción de la Salud, cubiertas por el programa	Semestral	100				50.00	50.00	100.00	
					4	Personal de las áreas de promoción de la salud a nivel local que recibió asesoría técnica	Semestral	100				50.00	50.00	100.00	
					5	Municipios asesorados en la elaboración de proyectos	Mensual	100	25.00	20.00	80.00	85.00	80.56	94.78	
					6	Paquete técnico normativo distribuidos entre los estados	Mensual	100	24.00	24.00	100.00	74.00	74.00	100.00	
					7	Municipios con proyectos ganadores supervisados	Mensual	100	60.00	47.22	78.70	60.00	47.22	78.70	
					8	Proyectos con enfoque de género	Anual	100							

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Nota: Los indicadores con periodicidad anual, reportarán avance en enero de 2014

Indicador 2. **Municipios apoyados con recursos financieros en el año**, el apoyo financiero a proyectos municipales de promoción de la salud de los municipios incorporados al programa, tiene como propósito impulsar y fortalecer los planes anuales de trabajo de los municipios en materia de salud pública, así como el trabajo de los Comités Municipales de Salud. Al efecto se lanza a nivel nacional una convocatoria a los municipios incorporados al programa para que participen con proyectos que contribuyan en el control de los determinantes de salud, que inciden en la generación de enfermedades transmisibles, otorgando recursos financieros a los proyectos con mayor calificación. En función del presupuesto asignado, se determina el número de proyectos a beneficiar. En el periodo de enero a septiembre, se han apoyado con recursos financieros a 66 municipios con proyectos municipales de promoción de la salud ganadores, lo que representa un avance del 50%. La meta anual programada es de 132 municipios a apoyar financieramente en el año.

Indicador 3. **Áreas de Promoción de la Salud, cubiertas por el programa**, durante el periodo de enero a septiembre, se han cubierto 39 áreas de promoción de la salud de un total de 78, lo que representa el 50% de la meta esperada en el año, en las que se ha realizado capacitación y asesoría a los titulares de promoción de la salud, coordinadores estatales del programa y coordinadores de participación social a nivel jurisdiccional. Las áreas de promoción de la salud, se encargan de la planeación, supervisión y evaluación del programa en sus ámbitos de competencia.

Indicador 4. **Personal de las áreas de promoción de la salud a nivel local que recibió asesoría técnica**, a través de la realización de cursos y talleres regionales, dirigidos a personal de salud de nivel estatal y jurisdiccional, se busca el desarrollo de competencias del personal para el uso de los conocimientos y herramientas técnicas (paquete técnico normativo), para trabajar con los municipios y las comunidades en la elaboración e implementación de un plan o programa de trabajo anual, que recoja las prioridades y/o necesidades sentidas de la población en materia de salud a nivel local. El propósito del programa es acreditar entornos que favorezcan la salud, comunidades saludables y municipios promotores de la salud. Durante el periodo enero a septiembre de 2013, se han capacitado a 1,300 personas de 2,600, en 95 cursos y/o talleres estatales y jurisdiccionales, lo que significa un logro del 50% de la meta anual.

Indicador 5. **Municipios asesorados en la elaboración de proyectos**, este indicador permite ampliar la cobertura de participación de los municipios en la convocatoria del programa, debido a la sensibilización, asesoría y capacitación que se otorga en la elaboración de proyectos municipales de promoción de la salud. Durante el trimestre de julio a septiembre, se asesoraron a 333 municipios, que representa 20% de la meta programada para el año. Para el periodo de enero a septiembre, se han cubierto a 1,305 municipios de los 1,620 programados a cubrir en el año, lo que representa el 80.56% de cumplimiento de la meta esperada para el periodo en comento. El incumplimiento de la meta se debió a recortes presupuestarios y re-orientación de las actividades para la atención de la emergencia surgida en varios estados de la república por los daños ocasionados por los Huracanes "Ingrid" y "Manuel", así como a la realización de actividades preventivas y de control ante casos de cólera.

Indicador 6. **Paquete técnico normativo distribuidos entre los estados**, este indicador se refiere a la entrega del paquete técnico normativo durante las capacitaciones al personal de salud, con el propósito de que los participantes cuenten con las herramientas operativas para replicar las capacitaciones y las asesorías dirigidas a personal de los municipios y a la población de las comunidades, para el desarrollo de municipios acreditados como promotores de la salud y comunidades saludables. El paquete técnico normativo consta del manual operativo del programa, las guías para su aplicación, la guía didáctica para la formación de facilitadores, trípticos y folletos. Los materiales se distribuyen a las entidades federativas de manera electrónica para su reproducción y distribución a nivel jurisdiccional y local. En el tercer trimestre distribuyeron los 191.52, paquetes técnicos normativos programados durante las actividades de capacitación del personal operativo del programa, lo que representa la meta esperada de 24% para el trimestre. Para el periodo de enero a septiembre se han entregado un total de 590.52, paquetes de los 798 programados a entregar en el año, lo que representa un logro del 74.00% de la meta esperada.

Indicador 7. **Municipios con proyectos ganadores supervisados**, este indicador consiste en la realización de visitas de supervisión en campo, dirigidas a los municipios con proyectos ganadores, con el propósito de corroborar el cumplimiento de los objetivos, los alcances y trascendencia de las actividades desarrolladas por los proyectos beneficiarios. Además la supervisión a municipios permite tener un acercamiento con los actores principales de la ejecución del proyecto en el municipio, para conocer su experiencia sobre la materia y buscar la continuidad del proyecto como una actividad cotidiana de la comunidad y del municipio. Los proyectos visitados corresponden a los del año inmediato anterior, una vez concluido el proyecto acorde con los lineamientos de las reglas de operación del programa. Para el trimestre julio-septiembre, se programó la realización de visitas de supervisión a 43 municipios con proyectos beneficiarios, las cuales sólo se realizaron a 34, lo que significa un logro del 78.8% con respecto a la meta esperada de 43, en el periodo de enero a septiembre. La anterior circunstancia se presentó porque en el mes de septiembre, de las visitas programadas a 14 municipios, sólo se realizaron visitas de supervisión a 5 municipios con proyectos beneficiarios. El incumplimiento de la meta se debió a la falta de recursos para el pago de viáticos y pasajes para la realización de las visitas de supervisión de proyectos municipales de Comunidades Saludables del 2012 de Guerrero y Sinaloa, derivado de los recortes para la atención de la emergencia surgida en esos estados por los daños ocasionados por los Huracanes "Ingrid" y "Manuel".